

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Código: PO0400
---	--	----------------

La empresa SERVIGUSTO S.A.S declara su compromiso con la legislación de SEGURIDAD VIAL para promover y prevenir los accidentes de tránsito de sus colaboradores.

En la empresa los estándares de SEGURIDAD VIAL se deben integrar en los procedimientos de operación.

Para cumplir con dichos principios se requiere:

- Del compromiso de la alta gerencia para vigilar el desempeño en seguridad vial.
- Que los conductores nuevos, pasen por un proceso de selección y seguimiento.
- Llevar a cabo programas de formación continuada en SEGURIDAD VIAL dirigidos a los conductores, y demás personal que lo necesite.
- Revisar y mejorar permanentemente las rutas, los vehículos y los procesos de trabajo para garantizar desplazamientos seguros.

La participación de los trabajadores y conductores para identificar las condiciones de seguridad durante los desplazamientos por las vías públicas, en sus vehículos para realizar la gestión necesaria para asegurar que el vehículo sea seguro y realice la mejora continua en la infraestructura y el comportamiento humano.

Firma

Nombre: ALVARO SOTO

Representante Legal

Fecha de elaboración: 17 de Abril del 2017